

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24560 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 20 de junio de 2014 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto constructivo para la finalización de las obras de supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 25/661 y 29/175 (Almendralejo) de la línea férrea Mérida-Los Rosales, provincia de Badajoz, en el término municipal de Almendralejo. Expte.:164ADIF1497.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, capítulo II, título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, plaza de los Sagrados Corazones, 7, Avda. Pío XII, 110, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos											
Término municipal de: Almendralejo											
N.º de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas	
X-06.0114-0043-C00	18	-	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO C/ MÉRIDA, 2 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)		268	0	0	Urbanizada	10/09/2014 12:00	
X-06.0114-0051-C00	18	216	NIETO NAVIA, JUAN CARLOS	NIETO NAVIA, JUAN CARLOS PASEO DOCTOR VALLEJO NAJERA, 25 28025 MADRID (MADRID)	4849	0	62	84	Rural	10/09/2014 9:00	
X-06.0114-0055-C00	18	303	NIETO NAVIA, JOSE	NIETO NAVIA, JOSE C/CARRERAS, 35 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	9692	0	83	101	Rural	10/09/2014 9:30	
X-06.0114-0056-C00	18	251	MARTINEZ ORTEA JUAN	MARTINEZ ORTEA JUAN CL CERVANTES 69 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	26105	9	297	423	Rural	10/09/2014 10:00	
X-06.0114-0078-C00	-	-	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO C/ MÉRIDA, 2 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)		1304	0	0	Urbanizada	10/09/2014 12:00	
X-06.0114-0111-C00	18	183	ALVAREZ GARCÍA, JUAN, MANUEL, FERNANDO Y SALOMÉ; ALVAREZ FERIA, MARIA, ROSA Y FRANCISCO	ALVAREZ GARCÍA, JUAN AV. SAN ANTONIO, 88 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	1085	0	42	41	Rural	10/09/2014 10:30	
X-06.0114-0130	5959922QC2 855N0001EM		PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JUAN CARRASCO ANTOLIN SL	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JUAN CARRASCO ANTOLIN SL CR GINO SEVILLA 648 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	495	75	0	0	Urbanizada	10/09/2014 11:00	
X-06.0114-0131	6056602QC2 865N0001RR		BODEGAS PEDRO NIETO, S.L.	BODEGAS PEDRO NIETO, S.L. CR ALANGE 9 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	224	0	0	41	Urbanizada	10/09/2014 11:30	
X-06.0114-0132	-	-	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO C/ MÉRIDA, 2 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)		543	0	0	Urbanizada	10/09/2014 12:00	

Madrid, 20 de junio de 2014.- El Director General de Ferrocarriles, Jesús Miguel Pozo de Castro.

ID: A140035888-1